



Colorado
Safe Routes
to School

Futuros en movimiento



Manual para patrocinadores de guardias de cruce escolar



COLORADO
Department of Transportation

1 Introducción

Los guardias de cruce escolar juegan un papel vital en la promoción de un ambiente seguro y cómodo para los estudiantes que caminan o van en bicicleta a la escuela. Los guardias de cruce escolar ayudan a crear huecos en el tráfico de vehículos, recuerdan a los conductores la presencia de personas que caminan, ayudan a inculcar habilidades seguras para caminar en los estudiantes y sus familias, e indican cuándo deben ceder el paso las personas que conducen.

La capacitación es un paso esencial para ayudar a garantizar que los guardias de cruce escolar estén desempeñando sus funciones de manera adecuada y segura. El Departamento de Transporte de Colorado y el Programa Rutas Seguras a la Escuela de Colorado compilaron este documento, el Manual para patrocinadores de guardias de cruce escolar (Manual), para proporcionar una guía consistente para ayudar en la contratación y capacitación de guardias de cruce escolar nuevos y existentes.

El contenido del Manual se alinea con la edición actual del Manual de Dispositivos Uniformes de Control de Tráfico (MUTCD) de la Administración Federal de Carreteras y la ley estatal de Colorado. En el proceso de desarrollo también se utilizaron los recursos del Centro Nacional para Rutas Seguras a las Pautas para Guardias de Cruce Escolar y el Programa de Capacitación de Guardias de Cruce Escolar de California.

Este manual describe la administración, los procedimientos y las consideraciones para la implementación del programa local de guardias de cruce escolar. Para encontrar materiales para capacitar a los guardias de cruces escolares nuevos y existentes, consulte el Manual de capacitación de guardias de cruces escolares.



2 Definiciones

El Estatuto Revisado de Colorado 13-21-115.6 define los siguientes términos:

- » **Guardia de cruce escolar** significa cualquier persona mayor de dieciocho años que actúa con o sin compensación y que supervisa, dirige, monitorea o ayuda a niños en edad escolar en una calle o intersección.
- » **Patrocinador de guardias de cruce escolar** significa cualquier agencia o subdivisión gubernamental, incluidos, entre otros, cualquier condado, ciudad, ciudad y condado, pueblo o distrito escolar, y cualquier individuo, grupo de voluntarios, club o corporación sin fines de lucro que patrocine, organice o proporcione guardias de cruce escolar.
- » **Candidato a guardia de cruce escolar** significa cualquier persona que está trabajando para convertirse en guardia de cruce escolar, pero que aún no ha completado toda la capacitación y las evaluaciones necesarias.
- » **Instructor de guardias de cruces escolares** se refiere a alguien que es un guardia de cruces escolares experimentado o un oficial de la ley que está familiarizado con el contenido de este documento y el Manual y, a discreción de los patrocinadores de los guardias de cruces escolares, capacita a los guardias de cruces escolares nuevos y existentes.
- » **Los huecos en el tráfico** significan que no hay vehículos que se acerquen al cruce de peatones o que no haya vehículos dentro de los 100 a 200 pies (alrededor de la mitad de un campo de fútbol) del cruce de peatones. Una parte importante del deber de un guardia de cruce escolar es encontrar un hueco en el tráfico para permitir que los estudiantes y otros peatones crucen con seguridad.

Con el fin de proporcionar una guía clara en esta Guía y en el Manual, también se proporcionan definiciones para los siguientes términos:

3 Responsabilidades del patrocinador del guardia de cruce escolar

Como se mencionó en la sección anterior, los patrocinadores de guardias de cruces escolares son aquellas agencias que patrocinan, organizan y/o proporcionan guardias de cruces escolares. Esto significa que son las agencias fiscales y ejecutoras de los programas de guardias de cruce escolar y, por lo tanto, son responsables de:

- Obtener un instructor de guardias de cruces escolares y capacitar a los guardias de cruces escolares
- Contratar y gestionar los guardias de cruce escolar
- Proporcionar uniformes y equipo a los guardias de cruce escolar
- Identificar dónde se necesitan guardias de cruce escolar
- Abordar la responsabilidad y la gestión de riesgos

Las siguientes secciones brindan más orientación sobre estas responsabilidades.

3a. Obtener un instructor de guardias de cruces escolares y capacitar a los guardias de cruces escolares

Como se mencionó anteriormente en este documento, los materiales para capacitar a los guardias de cruces escolares nuevos y existentes se pueden encontrar en el Manual de capacitación de guardias de cruces escolares. El Manual se presenta en un formato de "capacitación de capacitadores" para ayudar a los patrocinadores de guardias de cruces escolares con orientación sobre cómo capacitar y evaluar a los guardias de cruces escolares nuevos y existentes. La capacitación constante ayudará a garantizar que los guardias de cruce escolar en todo Colorado tengan las habilidades para desempeñar sus funciones de manera segura y adecuada.

Quién puede capacitar a los candidatos a guardias de cruces escolares sobre las funciones, responsabilidades, protocolos y procedimientos queda a discreción de los patrocinadores de los guardias de cruces escolares. Con eso, se recomienda que un instructor de guardia de cruce escolar sea un guardia de cruce escolar experimentado o un oficial de la ley. Además, deben estar familiarizados con el contenido de este documento y del Manual.

El Manual consta de cuatro (4) componentes:

1. Presentación de la capacitación de guardia de cruce escolar
2. Pruebas
3. Capacitación práctica
4. Evaluación de campo

Se recomienda completar cada componente para equipar a los guardias de cruce escolar con las habilidades y los conocimientos apropiados para el trabajo. Al completar todos los componentes de la capacitación, incluida la evaluación de campo, se deja a la discreción de los patrocinadores de la guardia de cruce escolar determinar el dominio de las políticas y procedimientos de cruce de cada candidato a guardia de cruce escolar antes de la asignación a un lugar de cruce escolar.

La capacitación se puede utilizar durante la contratación de nuevos guardias de cruce escolar o durante la capacitación de actualización o la reasignación de guardias de cruce escolar experimentados. Se recomienda que la capacitación ocurra durante el primer mes de empleo y una vez cada dos años de servicio.



3b. Contratar y gestionar los guardias de cruce escolar

Incluso si un guardia de cruce escolar es un voluntario no remunerado, debe cumplir con estos requisitos mínimos.

Cualificaciones mínimas

Debido a que los guardias de cruce escolar son responsables de la seguridad de los estudiantes, el MUTCD establece que deben poseer las siguientes cualificaciones mínimas:

- A.** Inteligencia promedio;
- B.** Buena condición física, incluyendo la vista, el oído y la capacidad de moverse y maniobrar rápidamente para evitar el peligro de los vehículos descarrilados;
- C.** Capacidad para controlar una paleta de STOP de manera efectiva para proporcionar a los usuarios de la vía que se aproximan una vista clara y completamente directa del mensaje de STOP de la paleta durante todo el movimiento de cruce;
- D.** Habilidad para comunicar instrucciones específicas de manera clara, firme y cortés;
- E.** Capacidad para reconocer situaciones de tráfico potencialmente peligrosas y advertir y controlar a los estudiantes con tiempo suficiente para evitar lesiones.
- F.** Agilidad mental;
- G.** apariencia limpia;

H. buen carácter;

I. confianza; y

J. un sentido general de responsabilidad por la seguridad de los estudiantes.

Estos son los requisitos mínimos de cualificación para los guardias de cruce escolar. Los patrocinadores de guardias de cruce escolar pueden agregar a estos cuando soliciten candidatos para guardias de cruce escolar. En el Anexo A se puede encontrar una muestra de la descripción del trabajo de un guardia de cruce escolar.

Línea jerárquica

Cualquier solicitud del personal de la escuela u otros fuera de la cadena de mando de un guardia de cruce escolar (por ejemplo, para cambiar su horario o procedimientos) debe hacerse a través de su supervisor.

Cambios de horario y ubicación

Debe existir una política por la cual el supervisor de un guardia de cruce escolar debe notificarles sobre cualquier cambio en el horario escolar o función escolar especial que pueda afectar su horario de trabajo. Además, si se reasigna a un guardia de cruce escolar a un cruce de peatones distinto de aquel en el que se le formó para trabajar, el supervisor debe confirmar que el guardia de cruce escolar conoce las nuevas condiciones y comprobar que es capaz de realizar todas las tareas satisfactoriamente en la nueva ubicación.

Un guardia de cruce escolar sustituto debe tener suficiente experiencia y estar familiarizado con los procedimientos de cruce apropiados para cualquier cruce escolar al que pueda ser asignado. Si un oficial de servicio comunitario, un oficial de control de tráfico u otro empleado está disponible como guardia de cruce escolar sustituto, debe completar la misma capacitación que un guardia de cruce escolar regular.

Plan de Respuesta a Emergencias

Si se ha adoptado algún plan de respuesta a emergencias que involucre un procedimiento especial para un guardia de cruce escolar, se debe informar al guardia de cruce escolar sobre el procedimiento. El patrocinador de guardias de cruce escolar debe tener un plan para comunicarse con los guardias de cruce escolar en servicio en

caso de una emergencia. Si la escuela tiene un plan de emergencia escolar, los guardias de cruce escolar deben tener una copia de este plan.

Primeros auxilios

Se recomienda encarecidamente a los patrocinadores de los guardias de cruces escolares que brinden capacitación en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) a todos los guardias de cruces escolares. Los guardias de cruce escolar que no hayan recibido la capacitación adecuada no deben proporcionar primeros auxilios ni reanimación cardiopulmonar mientras están trabajando. Todos los guardias de cruce escolar deben estar preparados para tomar medidas razonables para ayudar a un niño lesionado o comunicarse con los servicios de emergencia.

3c. Proporcionar uniformes y equipo a los guardias de cruce escolar

El uniforme y el equipo de un guardia de cruce escolar consta de cuatro piezas estándar:



Chaleco o prenda exterior de seguridad reflectante

El **chaleco o prenda exterior de seguridad reflectante** debe ser ropa de seguridad retrorreflectante de alta visibilidad con la etiqueta de rendimiento estándar ANSI 107-2004 para Clase 2 (MUTCD Sección 7D.04).

El chaleco o prenda exterior de seguridad reflectante debe ser la capa superior de la vestimenta del guardia de cruce escolar.



Paleta de STOP

La paleta de STOP debe tener forma octogonal. El fondo de la cara STOP debe ser rojo con letras mayúsculas blancas en serie de al menos 6 pulgadas y borde. La paleta STOP debe tener un tamaño mínimo de 18 pulgadas y tener el mensaje STOP en ambos lados. La paleta debe ser retrorreflectora o iluminada cuando se usa durante las horas de oscuridad, como antes del amanecer o después del atardecer (Sección 7D.05 de MUTCD).



Opción:

La **paleta de STOP** se puede modificar para mejorar la visibilidad mediante la incorporación de luces intermitentes blancas o rojas en ambos lados de la paleta. Entre los tipos de luces intermitentes que se pueden usar se encuentran LED individuales o grupos de LED. Las luces intermitentes blancas o rojas o los LED pueden estar distribuidas en cualquiera de los siguientes patrones:

- A.** Dos luces blancas o rojas centradas verticalmente por encima y por debajo de la leyenda STOP;
- B.** Dos luces blancas o rojas centradas horizontalmente a cada lado de la leyenda STOP;
- C.** Una luz blanca o roja centrada debajo de la leyenda STOP .

Una serie de ocho o más luces pequeñas blancas o rojas que tengan un diámetro de 1/4 de pulgada o menos a lo largo del borde exterior de la paleta, dispuestas en un patrón octogonal en las ocho esquinas de la paleta STOP (se pueden usar más de ocho luces solo si la disposición de las luces es tal que transmite claramente la forma octogonal de la paleta STOP);

Casco de seguridad reflectante

Si se usa un **casco de seguridad reflectante**, debe tener la misma ropa de seguridad retrorreflectante de alta visibilidad etiquetada como rendimiento estándar ANSI 107-2004 para Clase 2 que el chaleco de seguridad reflectante o la ropa exterior (Sección 7D.04 de MUTCD).

Silbato

Se puede usar un **silbato** solo como dispositivo de advertencia para alertar a un automovilista que no responde a la indicación de la paleta STOP. Si se usa un silbato, debe permanecer en la boca del guardia de cruce escolar mientras ingresa al cruce peatonal para realizar los procedimientos de cruce.

3d. Identificar dónde se necesitan guardias de cruce escolar

Muchos factores contribuyen a la necesidad de un guardia de cruce escolar en un lugar en particular. La Sección 7D.02 del MUTCD establece que se pueden usar guardias de cruce adultos para proporcionar espacios en el tráfico en los cruces escolares donde un estudio de ingeniería haya demostrado que es necesario crear espacios adecuados y donde lo autorice la ley. Sin embargo, los estudios de ingeniería no siempre son factibles ni siempre brindan suficiente contexto para informar las decisiones sobre la colocación de guardias de cruce escolar en ubicaciones de cruces individuales. Por lo tanto, se deben considerar los siguientes factores adicionales, en consulta con los funcionarios escolares, las fuerzas del orden público y los patrocinadores de los guardias de cruce escolar, al evaluar las ubicaciones para la colocación de los guardias de cruce escolar:

Edad de los estudiantes

Los estudiantes más jóvenes, como los de escuela primaria y secundaria, tienen más dificultades en las intersecciones porque tienen más dificultad para juzgar la velocidad y la distancia de los vehículos que se aproximan. Pueden sentirse más tentados a cruzar durante un hueco inseguro en el tráfico.

Distancia del cruce desde la escuela y uso del suelo adyacente

En general, los cruces peatonales que colindan con una escuela o están dentro de 1/4 de milla de la entrada de la escuela tienen más probabilidades de recibir un mayor volumen de estudiantes que caminan o van en bicicleta a la escuela. Además, la proximidad de una escuela a los vecindarios residenciales puede aumentar el número potencial de estudiantes peatones, más que la proximidad a otros usos.

Historial de colisiones

Todas las colisiones a lo largo de las carreteras que rodean una escuela deben revisarse y analizarse. Se deben analizar varios atributos de estas colisiones (tipo, frecuencia, hora del día, etc.) para determinar su relevancia para la seguridad escolar y la necesidad de guardias de cruce escolar.

Presencia o ausencia de control de tráfico

Los dispositivos de control de tráfico, como las señales de STOP o las señales de tráfico, pueden o no estar presentes en un cruce escolar. Los peatones que cruzan en los cruces peatonales sin control de tráfico, o un "cruce no controlado", incluso aquellos donde hay un cruce peatonal de alta visibilidad, pueden ser más difíciles de ver para las personas que conducen. Un guardia de cruce escolar en un lugar de cruce no controlado puede ayudar a proporcionar huecos adecuados en el tráfico para los peatones.



Velocidad del vehículo

Cruzar una carretera de alta velocidad puede requerir un guardia de cruce escolar porque los estudiantes, especialmente los estudiantes más jóvenes, tienen más dificultades que los adultos para juzgar la distancia necesaria para detenerse y pueden tener más dificultades para identificar espacios seguros en el tráfico.

Volúmenes de tráfico de vehículos y peatones

El tráfico de vehículos y los volúmenes de peatones en las intersecciones deben monitorearse, al igual que la demanda de peatones actual y proyectada en función de la demografía escolar.

Condiciones de la carretera (ancho, número de carriles)

La complejidad del cruce puede llevar a la necesidad de un guardia de cruce escolar. Además, las calles anchas con varios carriles pueden requerir el uso de varios guardias de cruce escolar.

Distancia de visibilidad

Las condiciones de visibilidad se miden desde la perspectiva de los estudiantes y los conductores y se calculan utilizando las velocidades reales de operación del vehículo. Las obstrucciones temporales (como automóviles estacionados o nieve) también pueden ser factores que afectan la vista desde la perspectiva de un estudiante o del conductor.

3e. Abordar la responsabilidad y la gestión de riesgos

Las siguientes secciones del Estatuto Revisado de Colorado 13-21-115.6. La inmunidad de responsabilidad civil para los guardias de cruce escolar y los patrocinadores proporciona las siguientes protecciones contra la responsabilidad y el riesgo:

(2) Cualquier guardia de cruce escolar y cualquier patrocinador de guardia de cruce escolar será exento de responsabilidad civil por cualquier acto u omisión que resulte en daño o lesión si el guardia de cruce escolar estaba actuando dentro del ámbito de las funciones y obligaciones oficiales de dichas personas como guardia de cruce escolar a menos que el daño o lesión haya sido causado por un acto u omisión intencional y gratuito del guardia de cruce escolar.



(3) Nada de lo dispuesto en esta sección se interpretará como derogación o limitación de la inmunidad soberana concedida a las entidades públicas en virtud de la Ley de Inmunidad Gubernamental de Colorado, artículo 10 del artículo 24, C.R.S.

Los patrocinadores de guardias de cruces escolares pueden reducir aún más sus riesgos de responsabilidad al capacitar bien a los guardias de cruces escolares y poner en marcha sistemas que anticipen y eviten problemas potenciales. Seguir un plan de estudios estándar como el proporcionado en este documento y el Manual no solo ayudará a evitar lesiones, sino que también ayudará a protegerse de demandas de responsabilidad civil. Además, si los guardias de



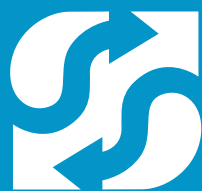
cruce escolar están bien capacitados y comprenden la importancia de sus funciones y responsabilidades, es menos probable que actúen de manera negligente.

Puede encontrar orientación de apoyo sobre la gestión de riesgos en *Crossing with Confidence* de ChangeLabSolutions. Si bien está escrito para el estado de California, describe las siguientes cinco (5) estrategias clave que brindan una protección significativa contra la responsabilidad para cualquier programa de guardia de cruce escolar al mismo tiempo que mejora la eficacia:

- 1.** Especifique claramente cuándo y dónde operarán los guardias de cruce escolar. Las entidades públicas deben identificar las intersecciones exactas donde se ubicarán los guardias de cruce escolar, especificar las horas en que los guardias de cruce escolar estarán de servicio y establecer una fecha de inicio. Como regla general, las escuelas con programas de guardias de cruces escolares estarán protegidas de responsabilidad si un estudiante se lesiona mientras cruza fuera del turno o lugar programado de los guardias de cruces escolares.
- 2.** Examinar, capacitar y equipar adecuadamente a los guardias de cruce escolar. Los guardias de cruce escolar tienen la importante responsabilidad de garantizar un cruce seguro para los estudiantes. Por lo tanto, deben ser cuidadosamente seleccionados, entrenados y equipados. Los guardias de cruces escolares deben ser investigados penalmente y recibir una formación adecuada. Los guardias de cruce escolar también deben estar equipados con el

equipo adecuado, como chalecos y señales de STOP.

- 3.** Prepárese para las ausencias del guardia de cruce escolar y los cambios en los horarios escolares. Una vez establecido el programa, el personal de la escuela, los padres y los estudiantes dependerán de él. Es esencial que existan planes de contingencia para proporcionar guardias de cruce escolar suplentes cuando haya ausencias o cambios en los horarios escolares.
- 4.** Educar a los maestros, el personal de la escuela, los estudiantes y las familias. Es importante que los maestros y demás personal de la escuela entiendan las horas de operación de la guardia de cruce escolar y otros parámetros del programa. Lo mismo es cierto para los estudiantes y sus familias. Los directores de escuela también deben asegurarse de que los maestros liberen a los estudiantes de la escuela mientras los guardias de cruce escolar están trabajando.
- 5.** Verificar la existencia de un seguro adecuado. Los seguros ofrecen protección adicional a las entidades públicas. Antes de comenzar cualquier programa nuevo, las entidades públicas deben revisar sus pólizas de seguro. Si una escuela o municipio contrata a un contratista externo para operar el programa, asegúrese de que el contratista esté adecuadamente asegurado. Si el programa utiliza voluntarios adultos, considere extenderles la cobertura de compensación para trabajadores para proteger tanto a los voluntarios como a la entidad pública.



Colorado
Safe Routes
to School



COLORADO
Department of Transportation

Contacto:

email: active.insights@state.co.us

web: www.codot.gov/programs/bikeped/saferoutes